

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Alcalde don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 09:30: horas del día Jueves 03 de Diciembre del año 2015,
comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- **Sr. Arturo Guajardo Díaz.**
- **Srta. Rosa Navarro Amigo**
- **Sra. Isabel González González**
- **Sr. Néstor Vergara Rojas**
- **Sr. Mauricio Montecino Canales**
- **Sr. Guillermo Vergara González**

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal, Sr. Sergio Venegas Contreras.

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo.

TABLA.-

- **Lectura actas anteriores**
- **Intervención Director SECPLAN**
- **Correspondencia**
- **Varios.**

Se da inicio a esta sesión con la lectura de las siguientes actas.

- **Acta del día 09 de Noviembre del año 2015; en la mañana**
 - **Acta del día 09 de Noviembre del año 2015; en la tarde**
 - **Acta del 13 de Noviembre del año 2015; y**
 - **Acta del 30 de Noviembre del año 2015.**
-
- **ACTAS DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO :** La de la mañana y de la tarde, ambas aprobadas. .

 - **ACTA DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015:** No aprobada.

 - **ACTA DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015:** Aprobada.

Don Sergio Venegas, informa que todos los caminos que se mencionaron en concejo anterior fueron reparados, los que están bajo el alero de Vialidad. La Concejala Srta. Rosa Navarro, solicita que se arregle el camino donde se salió el Canal, informando don Sergio Venegas que dicho camino pertenece a la Global. La Concejala Sra. Isabel González, consulta si la información entregada corresponde a los caminos que no se encuentran enrolados, confirmando don Sergio que efectivamente se trata de estos caminos. La Concejala agrega que debe quedar claro que esta es gestión única y exclusiva de la Municipalidad. Informando don Sergio que se reconstruyó nuevamente el puente don Goyo, ubicado en el Sector Casas Viejas. Sugiriendo don Héctor Gutiérrez que este tipo de iniciativas sea publicada en el Diario Mural de la Municipalidad, lo cual es apoyado por el Concejal don Arturo Guajardo, y las Concejales Sra. Isabel González y la Srta. Rosa Navarro, señalando el Concejal don Arturo Guajardo que se aclare que es gestión que realiza el Municipio con la colaboración del funcionario don Sergio Venegas Contreras. Indicando don Sergio que Vialidad en la medida que puede siempre presta colaboración a la Municipalidad en este tipo de iniciativas.

El Concejal don Mauricio Montecino, consulta que posibilidad existiría en enrolar el camino que va desde Los Robles al Aromo, el cual pasa constantemente en malas condiciones. Referido a lo expresado por el Concejal don Arturo informa que hace más de quince años que se está solicitando que el camino se enrole, aclarando además que durante

todos estos años la Municipalidad ha realizado la gestión correspondiente.

Don Héctor Mauricio Gutiérrez Miranda, Secretario de Planificación Comunal, informa al Concejo los siguientes proyectos:

- **Conservación de Servicios Higiénicos y Patio de Pre básica, Escuela Odessa; y**
- **Conservación Cubierta y Sistema Eléctrico, Escuela El Guindo.-**

Indicando que ambos pertenecen al programa de mejoramiento de infraestructura Escolar Pública, señalando además que dichos proyectos ascienden a la suma de Cuarenta y Cinco Millones aproximados cada uno. Los cuales fueron postulados en el Portal de Chile Compra recién el día 02 de Diciembre del presente año.

El Concejal don Néstor Vergara, consulta quién sería el ITO de ambos proyectos, señalando don Héctor Gutiérrez que la Dirección de Obras es quien nombra al ITO, y el Sr. Alcalde comunica que el representante es el Director de Obras. Indicando además que los problemas generados son justamente con los proyectos externos, es decir, los que no ejecuta el Municipio, señalando que de parte de don Néstor Tapia se produjo un comentario relativo a la Alameda, señalando que los bebederos no estaban conectados con el agua potable y que además él había indicado desde el primer momento que había quedado mal el trabajo. El Sr. Alcalde aclara que los bebederos están con un clorador, señalando que los proyectos están sujetos a la aprobación del Servicio de Salud del Maule; indicando que en la parte alta donde se desmoronó el pozo, se generó un problema posterior a la ejecución, es decir un problema anexo.- Alusivo al tema el Concejal don Néstor Vergara consulta si la extracción fue pozo o fozo, señalando don Héctor que fue un pozo de aproximadamente de 37 metros, aclarando que el Municipio no hizo ningún proceso de inspección, expresando el Sr. Alcalde que la recepción final de la Municipalidad es fiscalizar que este todo el proceso administrativo correspondiente que entrega el SERVIU. Señalando que del pozo se extrae agua para llenar el estanque y que el problema se suscitó cuando se construyó el estanque, ya que aparecieron unas napas que no estaban consideradas, lo cual agrando el terreno. Indicando además que hubo intervención de terceros en la manipulación del estanque provocando problemas en los tiempos de riego. Señalando don Néstor Vergara que se debe tener claro que es un ITO, indicando que su preocupación pasa porque el municipio no debe responder por el tema del secado del pasto, siendo esta potestad del SERVIU, informando el Sr. Alcalde que para subsanar el tema del pasto se contrató a don Florencio Albornoz, cuyo costo será asumido por el Municipio, consultando el Concejal don Néstor Vergara, que asumirá el SERVIU con el tema de la reposición final del sistema, informando don Héctor Gutiérrez, que el

SERVIU no podría hacer efectiva la boleta de garantía por haber una manipulación de terceros. Consultando el mismo concejal si SERVIU puede subsidiar un proyecto nuevo anexo para mejorar el ya existente. Por los proyectos de los colegios el Concejal don Néstor Vergara, solicita que quede claro y en forma explícita que estos proyectos fueron gestionados a través del Municipio, señalando además que los Concejales no tienen como ejecutar iniciativas sin poder además financiarles un proyecto. Alusivo al trabajo realizado en Cumpeo por don Juan Domingo Zagal, el Concejal señala que la calidad de pintura fue mala, por no ser ésta de alto tráfico, según las especificaciones técnicas, al cual en su momento se le debió haber exigido que realizara nuevamente el trabajo señalado. Referido al tema mencionado don Héctor M. Gutiérrez Miranda, expresa que los proyectos deben cumplir con ciertas normativas. Indicando el mismo Concejal que se deben tomar previamente las medidas respectivas para evitar este tipo de eventualidades. Indicando que la Municipalidad ha ejecutado obras que han dado buenos resultados, comparando obras que ha realizado don Juan Domingo Zagal en el sector donde él vive, la dosificación no ha sido la adecuada, expresando que las pasadas de la línea en Camarico también fueron realizadas por el Sr. Zagal; y las Veredas de Alto Camarico, fueron obras que realizó la Municipalidad, las cuales quedaron en excelentes condiciones. Expresando el Concejal que las obras realizadas deben ajustarse a las especificaciones técnicas, reiterando el mismo que le preocupa el tema de la inspección de obras.

El Concejal don Néstor Vergara, reitera que los circuitos de iluminación en la alameda no están funcionando en su totalidad y los faroles de la oficina no están encendidos, a lo que don Héctor Gutiérrez señala que este tema lo está viendo la Dirección de Obras, sugiriendo que el guardia de turno informe oportunamente sobre estos desperfectos a la Dirección de Obras.

El Concejal don Guillermo Vergara, informa que las luces de la Plaza Santa Julia se encuentran quemadas, informando don Héctor que se está a la espera de un presupuesto para reponer las luces.-

La Concejala Srta. Rosa Navarro, sugiere se instale un basurero en la salida de la Media Luna.

La Concejala Sra. Isabel González, relativo al pozo de la alameda que se tapó con arena, consulta quién es el dueño de éste. Informando don Héctor Gutiérrez que la Municipalidad. Informando la Concejala que en reunión en la cual ella participó en la Cooperativa de Agua Potable, manifestaron la intención de administrar el pozo, con el objetivo de aprovechar el caudal.-

Sugiere se converse el tema con la Cooperativa. El Concejal don Néstor Vergara, propone que esto esté incorporado dentro del Comodato,

El Concejal Mauricio Montecino, manifiesta su preocupación por la Plaza Santa Julia, por el pasto seco. El Sr. Mauricio Gutiérrez, informa que se generaran proyectos de corto impacto para solucionar este tipo de problemas. El Sr. Alcalde informa que lo alusivo a la plaza, don Daniel Zamorano está viendo el tema.

Se retira de la sala don Héctor Mauricio Gutiérrez Miranda.

EL SR. ALCALDE ENTREGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Que sostuvo una reunión con el SEREMI Provincial de Educación, en la cual estuvieron presentes nueve representantes de las Comunas, estando ausente San Clemente, en la cual se informó de la desmunicipalización.- Señalándose que el plazo estipulado para la región, es Marzo del año 2019, fecha en la cual todos los colegios pasan hacer propiedad del Ministerio. Donde está contemplado que en la región van a ver cuatro servicios locales que aglutinaran las distintas comunas, cuya distribución aún no está coordinada, es decir, los colegios y la estructura educacional permanecen hasta el 28 de Febrero del año 2019. Alusivo a los colegios que se han cerrado, informa que los que se cerraron antes de Marzo de año 2014, como las Mercedes, Los Aromos y Santa Agueda, siguen siendo propiedad del Municipio. Dentro de las modificaciones solo serán traspasadas por el ministerio de la Ley, los terrenos ya sean municipales o no.- Manifestando además que existirán agencias que tendrán la potestad y la administración de los colegios y donde no desaparecerían los jefes provinciales. Se comunica que de acuerdo a la distribución la Comuna de Río Claro quedaría a cargo de la agencia de Curicó.
- Informa que se encuentra con una postulación con el Banco Estado, para instalar una oficina aquí en la Comuna, para lo que se requiere un terreno, el que deberá ser entregado en Comodato al Banco. El terreno propuesto, tanto por su ubicación como superficie sería el ex arda.- Iniciativa que es apoyada por unanimidad por el Concejo.
- Alusivo a la Ley de Presupuesto Educacional, manifiesta que en infraestructura disminuyeron los recursos, producto de que los Liceos Bicentenarios que estaban entrando en el tema de infraestructura quedaban con un presupuesto de dos mil millones de pesos, recortando los recursos. Y que para continuar con los proyectos Bicentenarios, el ministerio los incorporó dentro de los proyectos de ítem de infraestructura normal, informando que con el Liceo

Agroindustrial Río Claro y el Colegio de Odessa, producto de lo anterior, se contará con menos recursos para la infraestructura.

- Solicita la aprobación por la compra de 5.000. canastas navideñas, las cuales serán entregadas a las familias de la Comuna, por la Celebración de la Navidad año 2015. La cual equivale a un monto de \$ 24.900.000. más IVA. El Concejo aprueba lo solicitado.

El Concejal don Néstor Vergara, consulta que pasará con los funcionarios que trabajan en la Dirección Comunal de Educación, a lo que el Sr. Alcalde responde que todos los administrativos pasarán directamente al ministerio, junto a todos los asistentes de la educación y profesores, favoreciéndose solo en el pago de las subvenciones. El mismo Concejal consulta si esto es independiente de la condición del funcionario, estando bajo la modalidad Contrata y Planta, a lo que el Sr. Alcalde responde que se van a castigar aquellos municipios que tengan un incremento en las plantas administrativas y docentes.

El Concejal don Néstor Vergara, consulta quién es el jefe de personal de Educación, y el Sr. Alcalde responde que es don José Hernández, el Concejal continua preguntando cuál es la función de don Sergio Muñoz, y el Sr. Alcalde informa que está bajo el alero del Sr. Hernández, consultando el mismo Concejal si pudiese ser contraproducente que la Sra. De don Sergio sea Profesora, siendo que él tiene directa relación con el tema de remuneraciones.- Pero el Sr. Alcalde le aclara que el Sr. Muñoz no ve remuneraciones.- Relativo a este tema el Sr. Alcalde informa que la contabilidad DAEM ya no la maneja la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, la cual se descentralizó, por lo tanto, la responsabilidad de los dineros en su totalidad pasan hacer responsabilidad del Director de Educación, cuya modalidad a contar del 01 de Enero será implementada también en Salud, siendo la única finalidad que cada Director asuma la responsabilidad que le compete.-

CORRESPONDENCIA

1.- **ORD. N° 2455 de fecha 13.11.2015. DE LA DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD.** Documento que se adjunta a esta acta.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, solicita copia del documento leído para todos los Concejales. El Concejal don Néstor Vergara, sugiere que solo el Director Comunal de Salud pueda tener acceso a la clave de ingreso de la asistencia. A lo que el Sr. Alcalde responde que es uno de los temas que se abordarán, informando también que renunció el Director Comunal de Salud, y que asumirá un nuevo Director, con el cual se revisarán estos reordenamientos.

2.- ORD. N° 888 de fecha 09.11.2015, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS.
Documento que se adjunta a esta acta.

La Concejala Sra. Isabel González consulta qué pasa con el informe que se solicitó en Concejo, relativo a las funciones de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, informando el Secretario Municipal, que esto está en poder del Departamento Jurídico, aclarando el Concejal don Néstor Vergara, que se solicitó informe con las responsabilidades, atribuciones y obligaciones de la Dirección de Finanzas, señalando el Sr. Alcalde que en este sentido habría una incompatibilidad.-

La Concejala Srta. Rosa Navarro, informa que recibió de parte de la Empresa Inversiones Bahía Mansa Limitada, documento informativo relativo a su patente comercial, informando el Sr. Alcalde que alusivo al tema no posee mayores antecedentes, ya que la Unidad Jurídica está revisando esta situación.

El Concejal don Néstor Vergara, informa que según a la versión de la empresa, existiría un procedimiento mal ejecutado por parte de finanzas.-

Ratificando la Concejala Srta. Rosa Navarro, lo expresado por el Concejal don Néstor Vergara, consultando la misma, cuándo las patentes son otorgadas, si en este caso son avisadas que están listas. Informando el Sr. Alcalde que no es obligación del Municipio, ya que existe un plazo correspondiente para ser retiradas. Manifestando la misma Concejala que el Servicio de Impuestos Internos, comunica la cantidad de domicilios otorgados en la Comuna, relativo a los giros, con la finalidad que el Municipio verifique si esos giros están efectivamente en funcionamiento. Una vez realizado este proceso, finanzas es quien debe informar si se llevaron a cabo los procedimientos correspondientes. Informando el Sr. Alcalde, que los términos de giros deben realizarse por el contribuyente, de lo contrario, la cobranza continúa su proceso, poniendo como ejemplo el caso puntual de la Concejala González, debiéndose además acreditar el término de giro.-

El Concejal don Néstor Vergara, señala que le da otra lectura, dando el siguiente ejemplo: Yo municipio, si viene un inversionista a solicitar una patente, la cual es posteriormente aprobada, si no llega el contribuyente a buscarla, en este caso la gestión es del Municipio informar que la patente está debidamente aprobada. Señalando el Sr. Alcalde que la legalidad en este sentido es clara, en señalar que la obligación la tiene el contribuyente, y el Municipio solo la obligación de notificar si no se acercaron a regularizar la situación, señalando el Concejal que frente a esta situación se debe tener una conducta vertical.

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016.

Alusivo a este punto, la Concejala Srta. Rosa Navarro, expresa su intención de sostener una reunión previa con don Cristian Ramos Díaz, Director de Desarrollo Comunitario.

El Concejal don Mauricio Montecino, relativo al ítem 215-22-01, GASTO DE BEBIDA Y ALIMENTACIÓN, por un monto de \$ 56.298.000. Consulta en qué consiste. Informando el Sr. Alcalde que corresponde a actividades menores asociadas a los programas.

- Por el ítem 215-29-01, COMPRA DE TERRENO, por la suma de \$ 165.000.000., consulta a qué se refiere. Informando el Sr. Alcalde que considera lo siguiente: \$ 100.000.000. por la compra del sitio para el cementerio; \$ 40.000.000. Club Deportivo Los Montes, por una hectárea y media; y \$ 25.000.000. del Club Deportivo Maitenes, por una hectárea.

La Concejala Sra. Isabel, pregunta si está contemplada la Unión Cumpeo, en este último informa el Sr. Alcalde que se verá a través de otra vía.

- Por el ítem 215-22-08. SERVICIO PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS, el Sr. Alcalde indica que abarca todas las actividades como la playa, día del adulto mayor, día de la madre, miss río claro, es decir, todos los eventos realizados en la Comuna.
- Por el ítem 215-22-08-002 SERVICIO DE VIGILANCIA, por la suma de \$ 60.000.000., señala que sería una muy buena iniciativa contratar un rondín para cada uno de los departamentos, el Sr. Alcalde señala que no se podría, ya que no se cuenta con cupos disponibles para contratar gente de planta ni contrata, y éstos funcionarios deben tener responsabilidades administrativas, expresando además que producto de lo anterior se ha externalizado el servicio.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, pregunta por qué se produjo el alza en la dotación en el personal a contrata. El Sr. Alcalde señala que fue producto del informe de Contraloría, inyectándose la diferencia por las necesidades del servicio. Consultando la misma Concejala qué pasa con los sueldos y sobre sueldos, señalando el Sr. Alcalde que esto incluye los PMG, bono asociado al término de conflicto, es decir, todo lo que contempla la legalidad.

El Concejal don Mauricio Montecino, consulta por el ítem 215-22-08-001, SERVICIO DE ASEO, por la suma de \$ 307.200.000. Indicando el Sr. Alcalde que corresponde a la extracción de basura comunal, y una

- Sobre el traspaso de Educación proyectado, es \$ 357.000.000, proponen restar \$ 25.000.000. a \$ 27.000.000.
- En Salud por \$ 328.000.000., restar \$ 20.000.000.
- Por el ítem EQUIPAMIENTO, proyectado \$ 75.000.000., sacarían \$ 25.000.000.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, manifiesta no estar de acuerdo con la rebaja sugerida para el ITEM ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES, debido a las necesidades generadas por la comunidad.

El Sr. Alcalde, señala que el presupuesto está sujeto a modificaciones. Manifestando además que realizará la suma de lo sugerido a rebajar en cada ítem, para incorporarlo en el ITEM SERVICIO DE ASEO.

El Concejal don Néstor Vergara, indica que en un principio no estuvo a favor de la empresa de aseo, pero que el tema del aseo hoy en día es un lujo. El Sr. Alcalde expresa que la Municipalidad de Colina tiene todos sus servicios externalizados, lo cual permite un ordenamiento financiero, poniendo como ejemplo el Concejal don Arturo Guajardo a la Municipalidad de San Clemente que también tiene todos sus servicios externalizados.-

El Concejal Mauricio Montecino, sugiere que el servicio de aseo también abarque a salud, señalando el Sr. Alcalde que es un tema que también se puede conversar con la Empresa. Relativo a esta petición el Sr. Alcalde, señala que por la deuda del SENABAST, la cual muchos municipios poseen, de parte de los funcionarios de salud no era bien visto el tema de la externalización del aseo, siendo esta una de las razones por la cual la empresa no continuó prestando sus servicios,

La propuesta por los Concejales es aprobada por unanimidad por el Concejo.

El Concejal don Mauricio Montecino, por el ítem 215-22-08-003. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES, por \$ 5.000.000., señala que es un monto muy bajo, el Sr. Alcalde informa que se evaluará, dejando abierto este ítem

El Concejal don Néstor Vergara, consulta si en el presupuesto está contemplada la compra de un nuevo radar. Señalando el Sr. Alcalde que NO. Indicando el Concejal que esta compra sería una excelente inversión.

El Concejal don Guillermo Vergara, felicita a los Concejales don Néstor Vergara e Isabel González por su trabajo.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, expresa estar de acuerdo también con lo sugerido por los Concejales, a excepción del ITEM ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES.

El Concejal Montecino, expresa que es muy poco \$ 5.000.000 por el ítem EMERGENCIAS., Señalando el Sr. Alcalde que este ítem es abarcado también por otras vías.

El Concejal Arturo Guajardo, señala que existen muchas familias que hacen mal uso de los beneficios que les entrega el Municipio, vendiendo la mercadería, lo cual además es un delito, sugiriendo se instruya a la Asistente Social con la finalidad que de lleve un registro de cada ayuda social, para así llevar un historial, para que éstas no se repitan.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, indica que para subsanar situaciones como está, sería muy conveniente tener una agenda electrónica, informando el Sr. Alcalde que para mejorar este servicio se está tratando de implementar, que una de las asistentes lleve la información con las entregas y ayudas, para tener un control de los beneficios otorgados.

El Concejal don Arturo Guajardo, expresa su malestar, ya que una Sra. de San Rafael, le informara que el Sr. Rojas, quien sufrió un ataque cardiaco, y que actualmente vive en una media agua entregada por el Municipio, pero que se encuentra en malas condiciones, se le llueve, no recibiendo de parte del Municipio ninguna ayuda. Señalando el Concejal que el hermano del Sr. Rojas tiene tres viviendas, una casa nueva en la cual vive solo con su mamá, y otra propiedad que es ocupada por el Centro Cultural, indicando en este caso puntual que el municipio lo lleva constantemente al hospital para sus controles médicos, expresando don Arturo que entrega esta información para conocimiento del Concejo. Relativo al tema expuesto por el Concejal, el Sr. Alcalde expresa que han existido aportes personales hacia el Sr. Rojas.

El Concejal don Néstor Vergara, tiene una crítica con las entregas sociales, señalando que el Municipio no es una bodega de entrega de materiales, o un emporio de mercadería, el cual ha sido testigo de lo expresado por el Concejal Arturo Guajardo, indicando que debería haber una mayor fiscalización al respecto.

El Concejal don Néstor Vergara, sugiere sancionar el presupuesto para el año 2016 en esta sesión. El presupuesto queda aprobado por unanimidad por todos los Concejales, con las sugerencias indicadas.

VARIOS

Sr. Arturo Guajardo Díaz.

- Informa que el día Jueves 10 de Diciembre a las 11 horas. Se realizará el cambio de presidente de la Asociación de Municipalidades en Colbun. Cuya ceremonia se desarrollará, dentro del marco del "Congreso Interregional de Energías Renovables". El Alcalde da lectura a invitación para tal evento.

Sra. Isabel González González.

- Ratifica que para Diciembre del presente año se debe trasladar la feria.
- Por la patente de la Sra. Leonor Inzunza, de la Rinconada, consulta si está con observaciones. Solicita informe al respecto.
- Por los caminos, de la Ursicino Opazo, manifiesta su malestar por los dichos del Concejero Regional don Alexis Sepúlveda, quien ha declarado que relativo a este tema no hubo dialogo con la comunidad, expresando la Concejala que sí hubo dialogo. Sugiriendo la misma al Sr. Alcalde que certifique que efectivamente existió dialogo alusivo al tema. Aclarando el Sr. Alcalde que éste se realizó a través de la Junta de Vecinos, definiendo el accionar del Sr. Alexis, como una falta grave, en su calidad de Concejero Regional, cuestionándose el trabajo realizado por el SERVIU, siendo éste el que supervisa. Siendo uno de los reclamantes el Sr. Isaac Oyarzun, quien participo en la reunión junto con la Sra. Jeanette Sandoval, participando el Sr. Alcalde en dos reuniones, en las cuales se dejó a criterio de los vecinos el desarrollo del proyecto. Siendo el mayor reclamo el generado por la falta de estacionamientos, comentándose incluso que él junto a su Papá están comprando el terreno donde vivía antiguamente don José Víctor, y por tal razón no habían dejado estacionamientos disponibles, señalando como rascas y ordinarios este tipo de comentarios, indicando el Sr. Alcalde que esta construcción sube considerablemente la plusvalía de las casas vecinas.- Aclarando además que la Municipalidad no tiene injerencia en este punto, ya que es el SERVIU el mandante, quien aportó los fondos para el diseño, siendo ellos los dueños, existiendo un desconocimiento al respecto, y que el descontento es solo de algunas personas, pero que en general la comunidad está contenta.

El Concejal don Arturo Guajardo, relativo a la visita del SERVIU en la Comuna, informa que de parte de la Radio Montina recibió un llamado de un funcionario muy molesto, que expresaba que la reunión iba hacer

en la plaza, informándole el Concejal que la reunión se estaba realizando en el anexo Municipal, indicando que lo que hace don Alexis Sepúlveda es una bajeza, solicitando se envíe una denuncia al Tribunal Constitucional, ya que él no puede adjudicarse proyectos o adjudicárselos al Concejal Mauricio Montecino, ya que además dicho accionar provoca discordia, indicando además que éstas prácticas no conllevan a nada, increpando al Concejal don Mauricio Montecino para que le diga a don Alexis Sepúlveda, QUE NO SEA INDECENTE, involucrándolo además en este tipo de actitudes. Indicando el Concejal don Mauricio Montecino, que destaca el proyecto de la Ursicinio Opazo, y que solo faltaron estacionamientos porque las personas no participaron en las reuniones convenidas, expresando además sus felicitaciones para dicho proyecto.

- Pregunta por las tarjetas de navidad.

Sr. Néstor Vergara Rojas.

- Solicita copia de la entrevista realizada a don Alexis Sepúlveda, en el Canal 11.-
- Señala que ningún Concejal presente objeto el proyecto cuando comenzó su ejecución, es decir, ninguno manifestó estar en contra de éste.
- Expresa su malestar con el Sr. Alexis Sepúlveda, ya que el programa de mejoramiento de rutas de la región del Maule es aprobada en parte por el Gobierno Regional y Obras Públicas, pero quien prioriza sobre ciertas rutas es quien dirige la Municipalidad.
- Consulta si existen posibilidades de postular a proyecto a través de Vialidad, para asfaltar el camino hasta la Cancha de los Montes, informado el Sr. Alcalde que se hará una nueva propuesta por este camino.
- Señala que revisó las veredas en los Montes, y necesitan reparación.
- Solicita se priorice la presentación del Asesor Jurídico, don José Lagos León, en sesión de Concejo.
- Solicita que las actas sean revisadas por el Secretario Municipal y la Secretaria de Actas, previa lectura en las reuniones de Concejo.

Sr. Mauricio Montecino Canales.

- Solicita ver la posibilidad de reparar los caminos internos de la Localidad de los Montes, informando el Sr. Alcalde que el funcionario Alex Varas está realizando un proyecto, el cual estará listo en Mayo del próximo año, para posteriormente buscar el financiamiento respectivo.
- Consulta sobre la función que cumple la Sra. Josefina Moyano, Directora de Transito de la Ilustre Municipalidad de Río Claro.

Preguntando si es encargada de la mujer, o está a cargo de los discapacitados, ya que existen muchos problemas como la instalación de los medios de transportes en la Comuna, (buses, colectivos). A lo que el Sr. Alcalde responde que se está a la espera de la pintura para la demarcación, informando además que se realizó una modificación con los colectivos, en el sentido que quedarán al frente de la oficina de turismo, para que no se mezclen con los taxis. Respecto al trazado de los buses de Talca, el Sr. Alcalde informa que él mostró el trazado a la Sra. Josefina. Aclarando el Sr. Alcalde que además la Sra. Josefina trabaja en un programa del Chile Crece Contigo. Moción que es apoyada por el Concejal don Néstor Vergara,

- Apoya lo dicho por la Concejala Sra. Isabel, relativo al traslado de la feria, ya que más de treinta feriantes se instalaron en la Alameda. Indicando el Sr. Alcalde que éstos se deberán adecuar a los 92 puestos existentes, y que además existe una agrupación en formación, constituida por veinte personas, los cuales tienen un bajo puntaje en la ficha de protección social, queriendo instalarse en la Alameda los días sábados y domingos (como feria de las pulgas).
- Sobre la EGIS MUNICIPAL, solicita que la Sra. Jimena Aliaga, se presente en Concejo para informar de los proyectos para el año 2016.-

Sr. Guillermo Vergara González.

- Informa que la vereda, camino al cementerio, se encuentra intransitable, debido al largo del pasto. A lo que el Sr. Alcalde señala que estas situaciones se canalizan a través de los PMU.
- Manifiesta su preocupación ya que los buses aún no hacen el recorrido hacia Casas Viejas, el Sr. Alcalde solicita se envíe carta de reclamo por el compromiso adquirido. El Concejal don Néstor Vergara, propone que la empresa Molisur sea invitada a la primera reunión de Enero del año 2016, ya que la competencia agilizará la puesta en marcha de este servicio.

Se termina esta sesión a las 13:50 hrs.



SERGIO VENEGAS CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

deuda convenida a pagar, la cual quedará regularizada en Mayo del próximo año.

La Concejala Sra. Isabel González informa que junto al Concejal don Néstor Vergara, estudiaron en conjunto el presupuesto para el año 2016, manifestado que la Empresa de Aseo ha prestado un buen servicio, lo cual se ha demostrado, sugiriendo la Concejala que el aseo municipal sea incorporado en el ITEM SERVICIO DE ASEO, sugiriendo lo siguiente para poder integrarla, lo cual el Concejal don Néstor Vergara da a conocer:

- Ítem 215-21-04-004, PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO/sujeto a modificación. Por la suma de \$ 300.000.000., sugieren restar \$ 20.000.000.-
- Ítem 215-22-03-001, PARA VEHÍCULOS/sujeto a modificación. Por \$ 30.210.000. lo sugerido a restar es por \$ 5.000.000.
- Ítem 215-22-05-001, ELECTRICIDAD/sujeto a modificación. Por la suma de \$ 90.825.000., sugerido \$ 111.000.000., proponen sacar \$ 5.000.000.
- Ítem 215-22-05-002. AGUA. Por \$ 34.892.000, sugerido \$ 46.560.000, restar \$ 5.000.000.
- Ítem 215-22-06-001, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES, por la suma de \$ 1.657.000. proyectado \$ 7.000.000., sugieren restar entre \$ 2.000.000. a \$ 3.000.000.
- Ítem MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, por \$ 255.000.000., proyectado \$ 4.500.000., la propuesta es restar \$ 2.000.000. a \$ 3.000.000.-
- Ítem 215-22-07-002, SERVICIO DE IMPRESIÓN, por la suma de \$ 4.800.000, sugerido \$ 5.120.000, la propuesta es quitar \$ 1.000.000.-
- Ítem 215-22-08-004. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, por \$ 35.257.000, sugerido \$ 323.165.000, rebajarían \$ 20.000.000.
- Ítem 215-22-09-005, ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPO DE FOTOCOPIAS, por la suma de \$ 13.855.000, la rebaja sugerida es por \$ 5.000.000.
- Ítem 215-24-01-007. ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES, por \$ 29.211.000, proyectado \$ 80.000.000, proponen rebajar \$ 5.000.0000.